

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 14:20 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, José Fernando Franco González Salas y Presidente Luis María Aguilar Morales, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la quinta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

ÚNICO. Con efectos a partir del primero de junio de 2015, se autoriza lo siguiente:

1) La creación de dos plazas de Secretario Auxiliar de Acuerdos rango "E" y una plaza de Actuario rango "C", las tres de confianza, adscritas en la **Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala**.

2) La creación de dos plazas de Secretario Auxiliar de Acuerdos rango "E" y una plaza de Actuario rango "C", las tres de confianza, adscritas en la **Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala**.

3) Tomar en cuenta para el cálculo del techo presupuestal de cada Secretaría, el costo de una plaza de Actuario "C" y de dos de Profesional Operativo rango "F", producto de la readscripción realizada por la Secretaría Jurídica de la Presidencia.

4) Incrementar el techo presupuestal tabular de las Secretarías de Acuerdos de Salas, para situarlo en \$3'108,493.64, por cada una.

Se instruye a la Dirección General de Tecnologías de la Información, capacitar a las personas que ocuparán las plazas antes señaladas, sobre el uso de los sistemas relativos a la Firma Electrónica (FIREL) y el Expediente Electrónico.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se autoriza de manera excepcional una prórroga adicional por dos meses (mayo-junio 2015), con cobro de la penalidad a la Lic. Cindy Vianey Sánchez Ponce, Profesional Operativa adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, por concepto de la beca que le fuera otorgada para cursar la Maestría en Educación en la Universidad La Salle.

Lo anterior, en el entendido de que en el caso de no exhibir el documento que acredite la obtención del grado en junio de 2015, restituirá el monto invertido por este Alto Tribunal en su proceso de formación, mismo que ascendió a \$63,450.00 (Sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) **(Punto 1 del Orden del Día).**

2. PRIMERO. Se autoriza el cambio de la partida presupuestaria para cubrir los honorarios a los 27 consultores, de la partida 33301 "Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas" a la 12101 "Honorarios".

SEGUNDO. Se autoriza que los honorarios de los 27 consultores se cubran con recursos previstos en la partida presupuestaria 12101 "Honorarios", considerando que se cuenta con recursos suficientes para cubrir posibles requerimientos posteriores.

TERCERO. Se instruye al Oficial Mayor para que coordine la elaboración de los 27 Contratos Ordinarios correspondientes. **(Punto 2 del Orden del Día)**

3. Se toma conocimiento del análisis comparativo de las tasas de rendimiento otorgadas por Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la inversión de los recursos presupuestales y fideicomitidos en relación con las ofrecidas por Banco Mercantil del Norte, S. A. (BANORTE). **(Punto 3 del Orden del Día)**

4. Se aprueba la propuesta de integrantes de los Comités Técnicos de los Fideicomisos de Inversión y Administración en los que este Alto Tribunal participa como fideicomitente y las condiciones de las firmas correspondientes. **(Punto 4 del orden del día)**

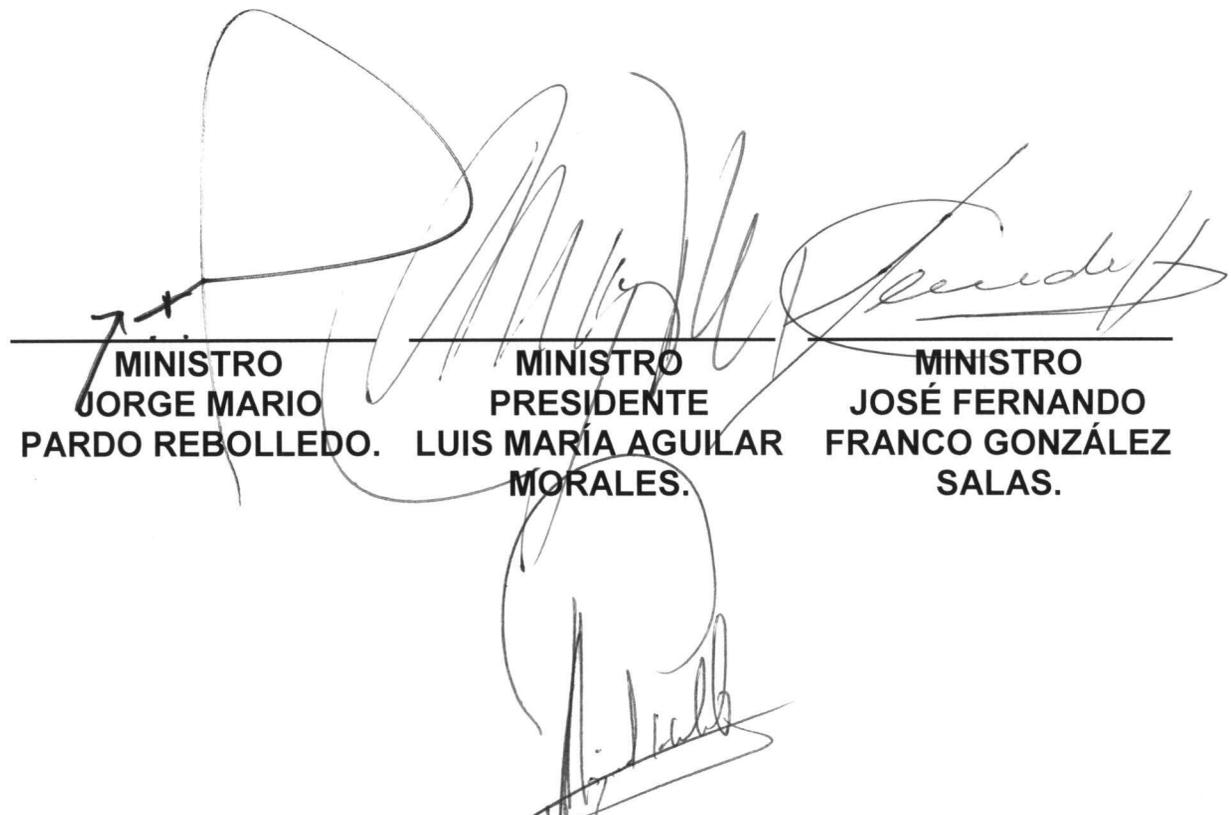
5. PRIMERO. Se autorizan los ajustes al Programa de Trabajo 2015 de la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social.

SEGUNDO. Se autoriza la cancelación de cuatro eventos, denominados "*Jornadas de Actualización Jurisprudencia*" y "*Ferias Itinerantes del Libro Jurídico*", previstos en el Programa de Trabajo 2015 de la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social.

TERCERO. Se aprueban las adecuaciones al presupuesto necesarias y la reducción a los recursos autorizados por un importe de \$4,200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), derivado de las modificaciones al Programa de Trabajo 2015 de la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social.

CUARTO. Se autorizan las modificaciones que sean necesarias en el Programa Anual de Necesidades para el año 2015, para la ejecución del presente acuerdo. (**Punto 5 del Orden del día**)

Siendo las 15:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



MINISTRO
JORGE MARIO
PARDO REBOLLEDO.

MINISTRO
PRESIDENTE
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.

MINISTRO
JOSÉ FERNANDO
FRANCO GONZÁLEZ
SALAS.

SECRETARIO DE
SEGUIMIENTO DE COMITÉS
DE MINISTROS ALEJANDRO
ROLDAN OLVERA.